REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL "SINA"
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL – CORPONOR

Resolución No 707 del 18 DE OCTUBRE DE 2024

"Por medio de la cual se Ordena la Apertura del Proceso de Licitación Pública N° 390 de 2024 ".

El DIRECTOR GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales y, en especial de las que le confieren los artículos 11 de la Ley 80 de 1993,1150 de 2007, y en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 29.5 de la Ley 99 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental-CORPONOR, requiere celebrar contrato para la **OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNCIPIO DE ABREGO. NORTE DE SANTANDER**

Que, teniendo en cuenta las características del objeto a contratar y la cuantía de los bienes a adquirir, se considera que la modalidad de selección a utilizar es la Licitación Pública, contemplada en la Ley 80 de 1993, el artículo 2 Numeral 1 de la Ley 1150 de 2007,.

Que, la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental- 1 de octubre de 2024 se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el aviso de convocatoria pública, el análisis del sector, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones documentos asociados al Proceso de Licitación Pública **No. LIC390-2024**

Que la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental-CORPONOR estableció como presupuesto oficial con base en las tarifas mínimas establecidas por el valor **MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($1.767.011.275,00)** incluido el valor del A.I.U y el IVA sobre la utilidad, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No 513 del 2 de octubre de 2024 , según Rubro . 1700 - 2.3.2.01.01.001.03.19.3203.0900-1.A.1.B.3-03 – 23. Otras obras de ingeniería civil, PROYECTO 1.1.3 SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL RECURSO HÍDRICO, SUBPROYECTO Gestión integral del recurso

Resolución No del 18 de Octubre de 2024

"Por medio de la cual se Ordena la Apertura de del proceso de Licitación pública No 390 de 2024 "

hídrico, META RELACIONBADA CON EL PAC 1.1.3.2.1 Apoyar a los entes territoriales en la implementación de programas y mecanismos para la descontaminación hídrica.

Que, en virtud de lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 y Artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones estuvo publicado para conocimiento de los interesados y para la presentación de observaciones al mismo en el periodo descrito en el cronograma del proceso de selección, esto es desde el 17 de mayo al 6 de junio de 2023.

Que, dentro del término previsto en Artículo 2.2.1.1.2.1.4. del decreto 1082 de 2015 se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones por parte Ingeniería en Sistemas de Bombeo ISB S. A. S. de mediante mensaje CO1.MSG.6989102 el 16 de octubre de 2024 a las 10:16 a las cuales se dio respuestas por parte de la entidad el 18 de octubre de 20224

Que, de conformidad con el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la apertura de la Licitación Pública debe ordenarse mediante acto administrativo general motivado, una vez efectuados los estudios previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisiciones de bienes y servicios, presupuesto y ley de apropiaciones, según el caso, requisitos que ya se cumplieron para el presente proceso de selección.

Por lo anteriormente expuesto, el director general.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública **No 390** del 2024, cuyo objeto es la "**OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNCIPIO DE ABREGO. NORTE DE SANTANDER**

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso contractual, la Corporación cuenta con la suma de **MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($1.767.011.275,00)** incluido el valor del A.I.U y el IVA sobre la utilidad, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No 513 del 2 de octubre de 2024, según Rubro presupuestal 1700 - 2.3.2.01.01.001.03.19.3203.0900-1.A.1.B.3-03 – 23. Otras obras de ingeniería civil, PROYECTO 1.1.3 SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL RECURSO HÍDRICO, SUBPROYECTO Gestión integral del recurso hídrico, META RELACIONADA CON EL PAC 1.1.3.2.1 Apoyar a los entes territoriales en la implementación de programas y mecanismos para la descontaminación hídrica

ARTICULO SEGUNDO: Disponer el siguiente cronograma para el procedimiento de Licitación Pública **No. 390 de 2024:**

Resolución No del 18 de Octubre de 2024

"Por medio de la cual se Ordena la Apertura de del proceso de Licitación pública No 390 de 2024 "

Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	12 días de tiempo transcurrido *(2/10/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima,*
Publicación del aviso de convocatoria pública	12 días de tiempo transcurrido *(2/10/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima,*
Publicación de estudios previos	12 días de tiempo transcurrido *(2/10/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima,*
Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	13 días de tiempo transcurrido *(2/10/2024 4:48:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima,*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	2 días para terminar *(17/10/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	-
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	3 días para terminar *(18/10/2024 5:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	3 días para terminar *(18/10/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Audiencia de asignación de Riesgos	5 días para terminar *(21/10/2024 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	5 días para terminar *(21/10/2024 11:15:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	7 días para terminar *(22/10/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	7 días para terminar *(22/10/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	12 días para terminar *(28/10/2024 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura del sobre 1	12 días para terminar *(28/10/2024 9:03:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	12 días para terminar *(28/10/2024 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de verificación o evaluación	17 días para terminar *(1/11/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	28 días para terminar *(12/11/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Audiencia de Adjudicación y apertura sobre económico	29 días para terminar *(14/11/2024 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	30 días para terminar *(14/11/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	15/11/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	18/11/2024 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

PARÁGRAFO: En caso que las fechas y horas establecidas en el presente artículo sean objeto de alguna modificación, la misma se efectuará a través de Adenda, la cual será publicada conforme a lo establecido por la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: EL pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán disponibles desde la fecha del acto de apertura y pueden consultarse www.colombiacompra.gov.co/secop-ii,

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común, para que realicen control social sobre el Proceso de Licitación Pública **No.LI390-2024**, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

ARTICULO QUINTO: Para la verificación y la evaluación de las propuestas que se presenten, dentro del desarrollo de este proceso de Licitación Pública, se conforma el

Resolución No del 18 de Octubre de 2024

"Por medio de la cual se Ordena la Apertura de del proceso de Licitación pública No 390 de 2024 "

Comité de Verificación y Evaluador, quien tendrá a su cargo el estudio y evaluación de las propuestas, en igualdad de condiciones y con observancia de los postulados que rigen la contratación pública, el cual estará integrado así:

- JAVIER ENRIQUE TRUJILLO CAMACH: Profesional Universitario Oficina Gestión de Proyectos , Evaluador técnico
- JUAN CARLOS CORZO PEÑARADA: Asesor Financiero Externo- secretaria general, Evaluador Financiero
- DIANA GUTIERREZ CASTRO: Asesora Jurídica externa – Dirección General, Evaluador Jurídico .

ARTICULO SEXTO: Efectuar la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través de la www.colombiacompra.gov.co/secop-ii,

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta, a los Dieciocho (18) días del mes de octubre de 2024

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

RAFEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO
Director General

Proyecto: Diana Gutiérrez – asesora jurídica Externa
Dirección General